

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HOPSEC FOOD AND SERVICE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores Accionistas de:

HOPSEC FOOD AND SERVICE S.A.

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, dando fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General, me permito poner a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de HOPSEC FOOD AND SERVICE S.A., durante el ejercicio económico del año 2016.

1. ENTORNO Y ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL PAÍS

En el 2015, la economía del Ecuador, azotada por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar, creció 0,3% en 2015 frente a un 4% estimado en principio para ese año pero a pesar de eso el crecimiento del gasto de consumo del gobierno se situó en el 1.1%.

Para el año 2016, el crecimiento económico se encuentra estancado debido al elevado gasto público y al modelo económico actual, basado en el intervencionismo del Estado y una economía que se sustenta en los ingresos petrolíferos y el endeudamiento

Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), la Inflación anual durante el 2016 fue de 1,2%. La Balanza Comercial ecuatoriana durante el período Enero-Septiembre del 2016 ha sido positiva con un superávit de 976,4 millones, como consecuencia de un descenso de las exportaciones petroleras. El Producto Interno Bruto (PIB) registró una caída del PIB de 1,7%, frente al 2015. El presupuesto del estado para el 2016 fue de USD 29.835 millones.

Ecuador supera la recesión económica con algunos puntos a su favor. Así lo anticipa la liquidez de la que goza el Sistema Bancario Ecuatoriano, que en el año 2016 cerró con la tasa más alta, 18%, desde que la economía ecuatoriana está dolarizada, Si se compara diciembre de 2015 y diciembre de 2016, se registró un crecimiento superior al 70%.

La balanza de pagos, sobre la que no se conocen previsiones, deja ver un superávit en una de sus cuentas, la de la balanza comercial (de bienes) total, de 1.160,3 millones de dólares (+156,2%), reflejo del impacto de las salvaguardias que el Gobierno impuso a las importaciones.

Las exportaciones, de su lado, han caído, en valor, a noviembre 2016, en -10,5 %, petróleo incluido; las no petroleras caen en -3,5%, concentradas en pocos productos, de valor agregado relativo.

La principal causa de este deterioro, aunque no la única, ha sido la caída de los precios internacionales de las materias primas, teniendo la caída del precio del petróleo un efecto abultado en algunas de las economías que más dependen de las exportaciones de este factor.

En el caso concreto de Ecuador, el otro gran factor internacional que ha influido fuertemente en el deterioro de su economía ha sido la apreciación del dólar con respecto a las monedas de los países vecinos, encareciendo las exportaciones ecuatorianas.

El sector de la construcción fue uno de los más afectados, hubo un decrecimiento importante en las ventas, considerando el hierro como la materia.

Con la firma del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, se espera una mejora de los sectores exportadores en referencia al comercio exterior. Tomando en cuenta que la Unión Europea representa un mercado de 513 millones de personas; cuyos productos podrán ingresar sin aranceles al bloque europeo.

En definitiva, la economía ecuatoriana se ha visto fuertemente afectada principalmente por la caída del precio de las materias primas y por la apreciación del dólar.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas así como reglamento y disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales por intermedio del Código de Trabajo y la Seguridad Social (IESS).

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria (Municipales y otros impuestos).

La Compañía al finalizar el año 2016 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza, sin embargo mantiene una deuda pendiente con el SRI correspondiente a la declaración de IVA del mes de noviembre por falta de fondos en la Compañía el valor de \$ 729.77.

3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 Diciembre del 2016, los resultados obtenidos por la Compañía no han sido muy alentadores, no se pudo cumplir con las metas planificadas, lo cual se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga el posicionamiento que ha venido experimentando en los últimos años.

Con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la administración y su grupo de trabajadores, consiguieron vender su producto dándoles descuentos y promociones.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Con respecto a la información financiera de la compañía a continuación se presenta en forma simplificada los ingresos, gastos y el patrimonio de la compañía hasta el momento:

	2016
Ingresos	57525,81
Costos	31718,75
Gastos	25844,51
Pérdida	-37,45

El patrimonio es de \$ 667,60, compuesto de la siguiente manera:

- Capital suscrito
- Pérdida del ejercicio

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO DEL 2016.

La Administración recomienda que se mantengan la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con las objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes a un más de la que ya se ha ganado hasta la fecha.

Se implementaran reuniones mensuales con todas las áreas de la compañía con el fin de revisar, analizar y detectar oportunidades de mejora en los diferentes rubros de la ejecución presupuestal con el fin de monitorear oportunamente los resultados financieros y llegar a las metas presupuestadas para el año 2017.

Se recomienda optimizar el capital de trabajo con el fin de salvaguardar la liquidez;

Agradezco a los señores accionistas la confianza en mí depositada para el cumplimiento de mis funciones.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido,

Atentamente,

Felipe Gallegos

GALLEGOS MIRANDA ANDRÉS FELIPE
C.I. 1715206429
Gerente General
HOPSEC FOOD AND SERVICE S.A.
RUC: 1792671493001